



TRAMITADO
Fecha: 25 de agosto de 2015

Expediente N° CCOP6, VIII REGIÓN DEL BIO BIO – COORDINACION DE CONCESIONES.

CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 5, COMUNA DE YUMBEL, PROVINCIA DE BIO-BIO, VIII REGION DEL BIO BIO.

SANTIAGO, 25 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 333 /

VISTOS:

Lo prescrito en el Artículo 4° del Decreto Ley N°2186, de 1978, lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Ministerial N°171, de 1984 y la delegación efectuada por el Fiscal M.O.P. por Resolución (Exenta) Fiscalía N°267, de fecha 10 de julio de 2002.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.O.P. (Exenta) N° 3360, de fecha 6 de agosto de 2015, se designó la comisión de peritos tasadores y lo solicitado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Ord. N°1926, de 25 de agosto de 2015 y a través del Sistema de Expropiaciones (SIEX).

RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: **CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 5, COMUNA DE YUMBEL, PROVINCIA DE BIO-BIO, VIII REGION DEL BIO BIO.**

NOMBRE	RUT	N° SOLICITA	FECHA	MONTOS
RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ	13.134.632-8	164	18/08/2015	\$405.989.-
HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA	12.161.918-0	145	18/08/2015	\$405.989.-
CRISTIAN ANDRES CACERES VARGAS	8.458.627-7	95	18/08/2015	\$405.989.-

- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. (\$1.217.967.-), con cargo al Comprobante de Compromiso de Fondos 3306 de fecha 28 de enero de 2015, Asignación Presupuestaria 31-02-002-29000002-0, Contrato 121152, con cargo a la Ley de Presupuesto del año 2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ESG.JCG.lm
N° Proceso Fiscalía 9093781



VARO RODRÍGUEZ SOTO
DIRECCIÓN DE EXPROPIACIONES
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS